

COMUNICADO MEDIOS COMUNICACIÓN
"PLAN GENERAL DE ORDENACION
URBANA DE REQUENA"

Requena, 6 de Noviembre de 2007

Con motivo del Concierto Previo del Plan General de Ordenación Urbana de Requena, y su no inclusión en el orden del día de la última reunión de la Comisión Territorial de Urbanismo de la Consellería de Territorio y Vivienda, desde el Partido Popular, lo primero que queremos dejar muy claro es que nunca, y reitero nunca, a pesar de las acusaciones que desde el Psoe nos han llegado, nunca hemos tenido conversación con nadie ni hemos actuado para que el concierto previo no fuera tratado por la Comisión Territorial de Urbanismo. Basta ya de escuchar por parte del grupo socialista acusaciones infundadas y que la única finalidad que persiguen es intentar confundir al ciudadano y hacerle creer que cuando las cosas no les salen como esperan, es culpa del Partido Popular en lugar de reconocer sus propios errores o su incapacidad para sacar las cosas adelante.

La pasada semana, y tras una urgente reunión de portavoces convocada por el Portavoz del PSOE Luís A. Hernández, el grupo socialista nos propuso la presentación de una moción conjunta, con el acuerdo de exigirle a la Consellería de Territorio y Vivienda que se incluya en el orden del día de la próxima comisión el Concierto Previo. Tras unas argumentaciones que en nuestro parecer, no tienen el fundamento ni el fondo real de cómo están sucediendo los hechos, hemos tomado la decisión de no aceptar dicha moción puesto que en ella se arremete contra la Administración Autonómica y se deduce un trasfondo en el sentido de causar un retraso en su aprobación. Nuestra opinión es distinta y podemos asegurar que se estaban recopilando los datos necesarios e informes pertinentes antes de la aprobación de un trámite administrativo, que sin ser vinculante, es de vital importancia de cara a la aprobación definitiva del PGOU.

Por ello, hemos tomado dos decisiones: por un lado, presentar una moción para su debate en el próximo pleno con las argumentaciones que nosotros entendemos lógicas y sin acusar a la administración autonómica

por hacer bien su trabajo y sin causar un daño en las relaciones entre Requena y el gobierno de la Generalitat. Y por otra parte, decidimos solicitar una reunión en la misma Consellería de Territorio y Vivienda con la Directora General, Soledad Martínez, para interesarnos e informarnos de primera mano de cual era el problema real del Concierto Previo del Plan General de Ordenación Urbana de Requena.

Las conclusiones que hemos sacado tras esa reunión son claras. Para demostrar nuestro compromiso con Requena y sus habitantes cuando se trata de temas importantes para el desarrollo urbano futuro y para ganar la credibilidad que tanto nos reclama el PSOE, no como ellos, el Partido Popular quiere informar que ha adquirido un compromiso, y lo decimos públicamente, de que el Concierto Previo ira en el orden del día para ser tratado, en la próxima Comisión Territorial de Urbanismo.

Además, podemos asegurar con certeza que en la Consellería se esta trabajando bien, controlando que el modelo territorial sea el adecuado y no tenga problemas graves ni irregularidades en un tema tan delicado como es la expansión futura de nuestro territorio, ya que, se optó por no llevarlo a la anterior comisión por la existencia de varios problemas con las iniciativas privadas de suelo residencial: Por un lado, las actuaciones de El Rebollar y Casablanca, aunque si se incluían de forma definitiva en el concierto, se pretendían dejar para una segunda fase de crecimiento una vez consolidado el crecimiento del núcleo de Requena, que calculamos en unos 10 años. Ante la presión de estos dos sectores, se decidió replantearse el tema y estudiarlo con más profundidad. Por otro lado, el sector de Casas nuevas, tenía pendiente un informe de la Consellería de Medio Ambiente para ver si la zona propuesta estaba afectada por el incendio ocurrido a mediados de los noventa.

Por todo lo anterior, las conclusiones a las que el Partido Popular llega es que el Psoe de Requena, busca la aprobación del Concierto Previo como sea, les da igual que las iniciativas privadas de suelo residencial entren o no en el documento. Nos preguntamos ¿por qué tanto interés en que se apruebe éste trámite administrativo? Tenemos la respuesta y además confirma nuestra teoría de que las cuentas del Ayuntamiento no van tan bien como el Sr. Montés nos quiere hacer creer. Una vez aprobado el concierto previo, las iniciativas incluidas en él, tienen que depositar las fianzas pertinentes, lo cual es una jugosa fuente de ingresos para pagar los gastos atrasados que el Ayto. tiene en facturas no contabilizadas. Ahora entendemos, porqué teniendo “superávit” según anuncian a bombo y platillo, hemos sufrido también una subida en los impuestos.

El interés llega hasta tal punto que en el redacción del Concierto Previo, no se tuvo en cuenta la futura estación del AVE, por ser su redacción anterior a la situación exacta de dicha estación, lo más lógico, o así lo entendemos desde el PP, sería, tal y como anunciábamos en

nuestro Programa electoral las pasadas elecciones, una revisión del Plan General puesto que echamos en falta una previsión de suelo residencial en San Antonio y en Requena cerca de la zona en la que estará ubicada la estación, pero esto parece no ser importante para ellos. Que Requena se convierta en el futuro en una “ciudad dormitorio” por su proximidad en tiempo y espacio a dos de las ciudades mas importantes de España como son Madrid y Valencia, nos parece motivo mas que suficiente para que, por lo menos, se plantee otro tipo de modelo de crecimiento a incluir en el futuro Plan General de Requena.

Para concluir, está claro que el PSOE ve fantasmas donde no los hay, va en su discurso en contra de la Conselleria, cuando la primera vez que no se trató en la Comisión Territorial fue por el Ministerio de Fomento y por la proximidad a la A3 de las zonas de crecimiento. Siempre tienen el mismo discurso, nunca tienen la culpa, siempre es de los demás.

Hemos llegado a la conclusión tras analizar profundamente la situación, de que el PSOE necesita con urgencia esos ingresos que el concierto previo les va a producir. De ahí el nerviosismo que demuestran en estos temas y el constante intento de colaboración con el PP, solicitándonos reuniones de portavoces y en éste caso, una moción conjunta cuando cualquiera que ha presentado el PP en los plenos, ha sido siempre votada en contra. Tenemos muy claro en el PP que sino nos necesitaran, pasarían de nosotros olímpicamente como así hacen continuamente cuando les interesa.

Me empiezan a asaltar dudas razonables sobre la contabilidad del Ayto. De nuevo, ¿subida de impuestos? ¿Reducción de deuda? ¿Ingresos necesarios tras la aprobación del concierto previo? Me pregunto ¿que pasaría si la Comisión Territorial de Urbanismo, ahora que por fin va a tratar el Concierto Previo, lo rechazara?

Señores del PSOE, así ni se defiende el desarrollo urbano, ni el futuro de los ciudadanos, ni la expansión territorial que nos beneficie, ni mucho menos los intereses generales de Requena. Les pedimos por favor que actúen pensando en todos los Requenenses y no en su interés propio.

Fdo.

Javier Berasaluce Ramos